



**ACTA DE EVALUACIÓN N°34**

**PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-31-LE24**

**“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA ACTIVOS FIJOS DEL ÁREA DE SALUD DE CONCÓN 2024-2025”**

En Concón, a 25 de julio del 2024, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-31-LE24, para la adquisición que consulta la propuesta publica “Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concón 2024-2025”, según las especificaciones técnico-administrativas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

**1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:**

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 1 oferente, correspondiente a los Sres.:

<b>1</b>	<b>RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A</b>	<b>94.510.000-1</b>
----------	--	---------------------

A continuación, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo N° 10, “De la presentación de la Propuesta” y Artículo N°14 “Adjudicación”, acápite 14.2, de las Bases de Licitación a la oferta presentada, de acuerdo a lo indicado a continuación:

<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	<b>OFERENTE</b>
<b>FORMULARIOS ANEXOS Y OTROS</b>	<b>RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A</b>
Formulario Anexo N°1	Cumple
Formulario Anexo N°2	Cumple
Formulario Anexo N°3	Cumple
Formulario Anexo N°4	Cumple
Formulario Anexo N°5	Cumple
Acreditación de experiencia	Cumple

En consideración a la oferta restante presentada en acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-31-LE24 que cumple con todos los requisitos, exigencias y consideraciones de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de la oferta de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases.

## 2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los criterios de evaluación y las respectivas ponderaciones serán los siguientes:

letra	Factor de Evaluación	Ponderación
a	Precio (oferta económica)	45%
b	Cobertura de los seguros	20%
c	Experiencia de los oferentes	20%
d	Comportamiento contractual anterior	10%
e	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

### Detalle de los Criterios de Evaluación:

a)-**Precio: 45%**. Para la evaluación de este criterio se considerará los siguientes rangos:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P(min) = 100 puntos	45%
O (2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95 puntos	42,75 %
O (3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 90 puntos	40,5 %
O (4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 puntos	38,25 %
O (5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 80 puntos	36 %

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente.

**NOTA:** los oferentes que sobrepasen los \$ 11.900.000.- valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.

b).-**Cobertura de los seguros 20%:** Se asignará mayor puntaje a aquella oferta que presente mayor cantidad de coberturas, cláusulas adicionales a las solicitadas que sean convenientes a los intereses del DESAM y una menor cantidad de deducibles a cada una de las pólizas ofertadas.

COBERTURAS DE LOS SEGUROS 20%		
Requerimiento	puntaje	Puntaje ponderado
Cumple con lo requerido	100 puntos	20%
Cumple parcialmente lo requerido	70 puntos	14%
No cumple con lo requerido	0 puntos	0%
No indica	No se evalúa	No se evalúa

c).- **Experiencia de los oferentes: 20%.** Se solicita adjuntar copias de Órdenes de Compra, Contratos, decretos de adjudicación, Certificados, y cualquier documento que acredite y establezca años de experiencia en la prestación de servicios similares al motivo de esta propuesta. Quienes no presenten la documentación solicitada serán desestimados y NO participaran del proceso de evaluación de las ofertas. La evaluación es como sigue: **(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°5 y documentos que acrediten dicha experiencia.)**

<b>EXPERIENCIA 20 %</b>		
<b>Años</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje ponderado</b>
Más de 2 años rubro	100 puntos	20 %
Entre 1 y 2 años en el rubro	70 puntos	14%
Menos de 1 año en el rubro	50 puntos	10%
Sin experiencia	0 puntos	0
No indica o no acredita información	No se evalúa	No se evalúa

d) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/sanciones informados ante Chileproveedores o el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

<b>Comportamiento Contractual Anterior (5%)</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
Sin reclamos y/sanciones vigentes	100 puntos	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	70 puntos	7%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	50 puntos	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	10 puntos	1%

e) **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%):** Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel Oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Puntaje Ponderado</b>
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por el proponente según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública “Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concón 2024-2025”, ID: 2598-31-LE24.

PRECIO 45 %	VALOR NETO	PUNTAJE %
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	\$ 10.361.690.-	45%

RANGO DE PRECIOS 45%	
RANGO DE PRECIOS	PUNTAJE
O(min) Precio oferta más económica	45%
O(2) Precio segunda oferta más económica	42,75%
O(3) Precio tercera oferta más económica	40,5%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	38,25%
O(5) Precio quinta oferta más económica	36%

COBERTURA DE LOS SEGUROS 20%	puntaje
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	20 %

COBERTURAS 20%	
Requerimiento	Puntaje
Cumple lo requerido	20%
Cumple parcialmente lo requerido	14%
No cumple con lo requerido	0%
No indica	No se evalúa

EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 20%	puntaje
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	20 %

EXPERIENCIA 20%	
Años	Puntaje
Más de 2 años en el rubro	20%
Entre 1 y 2 años en el rubro	14%
Menos de 1 año en el rubro	10%
Sin experiencia	0
No indica	No se evalúa

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PUNTAJE %
RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	Sin reclamos	10%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	
COMPORTAMIENTO	PUNTAJE PONDERADO
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	7%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	1%

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%	puntaje
RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A	5 %

PRESENTACIÓN REQUISITOS FORMALES 5%	
Presentación	Puntaje
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación del oferente para los Ítems de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL otorgado al proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1		VALOR NETO	Precio 45%	Cobertura seguros 20%	Experiencia de los oferentes 20 %	Comportamiento contractual Anterior 10%	Cumple requisitos formales 5%	TOTAL
Pólizas para activos fijos del área de Salud de Concón 2024-2025, según lo consignado en las Especificaciones Técnicas contenidas en las Bases de Licitación adjuntas.								
RENDA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S. A		10.361.690	45	20	20	10	5	100

**OBSERVACIÓN:**

PRIMA AFECTA \$ 7.506.018.- (199,70 UF)

PRIMA EXENTA \$ 2.855.672- (75,98 UF)

3).- En conclusión, esta comisión luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente respecto de los proveedores que atendieron y calificaron para el llamado a Licitación Pública ID: 2598-31-LE24, “Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concón 2024-2025”, recomienda al Sr. alcalde adjudicar en este proceso licitatorio, al proveedor que a continuación se indica:

- **RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT: 94.510.000-1**, la Propuesta Pública “Contratación de Seguros para activos fijos del área de Salud de Concón 2024-2025”, con una Prima anual neta AFECTA a IVA de \$ 7.506.018.- una Prima anual neta EXENTA de IVA de \$2.855.672.- y un valor IVA sobre el monto total neto AFECTO de \$ 1.426.143.- Lo que arroja como resultante UNA PRIMA ANUAL BRUTA DE \$ 11.787.834.- (once millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos, impuesto incluido).
- Valores expresados en UF según lo consignado en el Formulario Anexo N°4, “Oferta Económica” (considerando como referencial el valor UF de la fecha de cierre de la propuesta, el día 25 de julio 2024, \$ 37.586,23). Prima anual neta AFECTA a IVA de UF 199,70.- Prima anual neta EXENTA de IVA de UF 75,98.- valor IVA sobre el monto total neto AFECTO de UF 37,94.- UNA PRIMA ANUAL BRUTA DE UF 313,62.- (Trescientas trece coma sesenta y dos UF, impuesto incluido).
- Por un período de 12 meses a partir del 30 de julio del 2024 hasta el 30 de julio del 2025.



MANUEL CANTARERO DIAZ  
DIRECTOR DESAM



VALERIA BECERRA JORQUERA  
DIRECTORA CESFAM-SAR



GONZALO ROMAN SEVILLANO  
ENCARGADO DE BODEGA

